



FIRMADO POR

El Alcalde de Olite / Erriberrí
JOSU ETXARRI SUESKUN
06/06/2025



Ayuntamiento de Olite/Erriberrí
Olite/Erriberrí Udako

NIF: P3119100J

SECRETARÍA

Expediente 224098Y



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERIBERRI
(Navarra)

Visto expediente de contratación de obra de elaboración de estatua del Príncipe de Viana.

Han sido dos las empresas que han presentado oferta con el siguiente resultado:

Empresas	Oferta econ.	Puntos	Oferta Social	Puntos	Total
Alfa Arte	33.200,00	36,82	No aplica	0,00	36,82
Capa	27.167,00	45	1%	1,00	46,00

La propuesta de la mesa de contratación considera la oferta de Capa como la mejor por haber obtenido la mayor puntuación aplicando los criterios contemplados en el pliego regulador de la contratación.

Por todo lo cual,

RESUELVO:

1º.- Adjudicar el contrato de obra de elaboración de estatua del Príncipe de Viana a la mercantil Eduardo Capa S.A., NIF A28645109, con domicilio en Carretera de Campo Real 44 de Arganda del Rey (Madrid), por la cantidad de 27.167,00 euros sin iva, y demás condiciones contempladas en el pliego regulador de la contratación y de la propia oferta.

2º.- Aprobar un gasto de 27.167,00 euros sin iva con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

3º.- La eficacia de la presente adjudicación queda suspendida por plazo de diez días en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, se procederá a la formalización del contrato.

5º.- Notificar la presente a las empresas participantes y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

6º.- Informar a las empresas participantes que frente a la presente resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:



OLITE / ERIBERRI

Código Seguro de Verificación: A4CA ACU2 WPTW PH7A 4HRL

Resolución N° 358 de 06/06/2025 "Adjudicación estatua P. de Viana" - SEGRA 79551

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.olite.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Olite / Erriberri
JOSU ETXARRI SUESKUN
06/06/2025



Ayuntamiento de Olite/Erriberri
Olite/Erriberriko Udala

NIF: P3119100J

SECRETARÍA

Expediente 224098Y

- Reclamación especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos en el plazo de diez días naturales siguientes al de la notificación de la presente resolución, en los términos contemplados en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos. Dicha reclamación tiene carácter potestativo y sustitutivo en los términos del artículo 124 de la misma norma foral.

- De reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación.

- De alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes desde el día de su notificación.

- Contencioso-administrativo, ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación.

Olite-Erriberri, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde
Josu Etxarri



FIRMADO POR

El Secretario de Olite / Erriberri
JESUS MARCO DEL RINCON
06/06/2025



OLITE / ERRIBERRI

Código Seguro de Verificación: A4CA ACU2 WPTW PH7A 4HRL

Resolución Nº 358 de 06/06/2025 "Adjudicación estatua P. de Viana" - SEGRA 79551

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.olite.es/>

Pág. 2 de 2